



REPÚBLICA DE NICARAGUA

Misión Permanente de la República de Nicaragua ante las Naciones Unidas

Asamblea General Naciones Unidas

Debate sobre Medidas para Eliminar el Terrorismo Internacional en la Sexta Comisión

Intervención de S. E. Sr. Jaime Hermida Castillo
Representante Permanente
de Nicaragua ante las Naciones Unidas

07 de octubre, 2021

(Cotejar con las palabras del
orador)

Señora Presidenta,

1. Permítame expresar nuestras felicitaciones a usted y a los miembros del buró por su elección, puede contar con todo el apoyo de Nicaragua en esta Comisión.
2. Nuestra delegación desea sumarse a lo expresado por la delegación de Irán en nombre del Movimiento de Países No Alineados.
3. Nicaragua, con su vocación de Paz, Solidaridad, en apego al Derecho Internacional, al derecho de los pueblos a vivir en Paz y con Desarrollo, condena el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones, incluyendo el terrorismo de Estado.
4. Reiteramos nuestra condena al terrorismo incitado por operaciones y políticas abiertas o encubiertas en intentos de cambio de gobiernos legítimos a través desestabilización, intentos de golpes de estado y/o golpes de estados.

Señora Presidenta,

5. La cooperación y solidaridad son vitales entre los países que luchan contra el Terrorismo, para nuestros esfuerzos colectivos multilaterales requeridos y así, poder erradicar este mal que ha causado dolores irreparables a nuestra humanidad.
6. Nicaragua, que ha sido víctima del terrorismo, y del terrorismo de Estado, jamás ha permitido, ni permitirá, que en nuestro territorio se realicen, planifiquen o financien actos terroristas de ningún tipo contra ningún Estado.
7. Para fortalecer el marco legal en esta lucha, en diciembre 2020, se aprobó la Ley de Defensa de los Derechos del Pueblo a la Independencia, la Soberanía y Autodeterminación para la Paz, para que prevalezca el respeto a las decisiones en los asuntos internos del pueblo nicaragüense, condenando todos los actos de terrorismo y destrucción hacia el pueblo y el país.

8. En nuestra región, Nicaragua sigue siendo un importante factor de Estabilidad, Paz y Seguridad, que también ha sido un muro de contención en contra del flagelo del narcotráfico, crimen organizado y en contra del terrorismo, apoyados en nuestro modelo familiar y comunitario que fortalece esta paz.

Señora Presidenta,

9. Es indudable que hay mucho por trabajar en el tema de terrorismo y apoyamos con firmeza una convención sobre terrorismo, como siempre lo reitera el Movimiento de Países No Alineados. Reafirmamos nuestro apoyo y cooperación a la oficina de lucha contra el terrorismo.

10. Asimismo, expresamos nuestro compromiso con la Séptima Revisión de la Estrategia Global contra el Terrorismo, que, promulga, entre otros logros, el intercambio de información entre los estados, el combate al uso por los terroristas de las TICS, así como tecnologías nuevas y emergentes, en cumplimiento con el estado de derecho y el derecho internacional.

Señora Presidenta,

11. En tiempos de Pandemia, las ilegales Medidas Coercitivas Unilaterales se convierten en crimen de lesa humanidad, por parte de quien las impone. Para Nicaragua son inaceptables, las rechazamos y reiteramos nuestra condena y nuestra solidaridad con las más de 2,000 millones de personas que sufren estas sanciones.

12. Estas sanciones además se convierten en obstáculo para obtener los recursos para combatir el terrorismo.

13. Los esfuerzos de la comunidad internacional deben ser para combatir la verdadera amenaza a la paz y seguridad internacionales, como son, el terrorismo, el terrorismo de Estado y la agresión a nuestros pueblos.

Señora Presidenta,

14. Reiteramos que Nicaragua continúa forjando una cultura de paz con indicadores positivos en el desarrollo económico, político, social, en equidad de género, en la seguridad ciudadana, y en la erradicación de la pobreza, factor imprescindible para el desarrollo humano.

15. En nuestra Nicaragua Bendita, Patria del General Sandino y del poeta Rubén Darío, le decimos a la Comunidad Internacional: nosotros respetamos a todos los pueblos, a todos los gobiernos, a todos los países en el mundo, respetamos el derecho internacional, la Carta de la ONU, el Principio de No Injerencia en los Asuntos Internos de los Estados y exigimos igual respeto para nuestra Nicaragua, libre, independiente, soberana y con autodeterminación.

Muchas Gracias
